



# CASA RURAL LA SEÑORA

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

CASA RURAL LA SEÑORA ha sido preparada para proporcionar al cliente una experiencia única, por tanto, nos gustaría garantizar la calidad de la estancia a todos nuestros huéspedes, para ello es necesario el cumplimiento de las siguientes condiciones y normas de uso:

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La casa es de alquiler íntegro, todas las habitaciones son dobles y equipadas con cama de matrimonio, dos de ellas con baño privado, en algunas de ellas es posible añadir cama supletoria o cuna de viaje.

Las habitaciones y los demás espacios interiores y exteriores se entregan completamente limpios.

No se efectuará limpieza mientras dure la estancia, al marcharse, los clientes deben dejar la casa limpia y perfectamente ordenada.

El CLIENTE puede solicitar información por teléfono, correo electrónico o los portales web dónde está dada de alta la casa rural. La información sobre la disponibilidad, características, precio, ofertas y cualquier otra cuestión que requiera el cliente y que tenga vinculación con el objeto de la reserva, será facilitada por el mismo canal.

Dicha información es actualizada con regularidad en la página web de la casa rural ([www.casarurallaseñora.com](http://www.casarurallaseñora.com))

Antes de realizar la reserva, el CLIENTE recibirá copia de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, que quedarán aceptados con la firma de la Hoja de Registro.

## 2.RESERVA

En la página web de la casa rural ([www.casarurallaseñora.com](http://www.casarurallaseñora.com)), el CLIENTE puede consultar disponibilidad, precio y ofertas.

En el momento de realizar la reserva en CASA RURAL LA SEÑORA, el CLIENTE recibirá un mensaje de confirmación de la reserva y deberá proporcionar los datos identificativos completos de todas las personas que le acompañarán.

Si la reserva se realizara d través de AGENCIAS DE VIAJES, plataformas electrónicas o aplicaciones web dónde CASA RURAL LA SEÑORA esté dada de alta, la reserva se realizará conforme a las condiciones y acuerdos firmado entre CASA RURAL LA SEÑORA y dichas entidades.

El acto de recibir una petición de información sobre la disponibilidad o los precios no implica la aceptación de la reserva por parte de CASA RURAL LA SEÑORA.

El pago de la reserva implica la PLENA ACEPTACIÓN por parte de los ocupantes de todos los términos y condiciones aquí reflejados.

El importe de la reserva será el 50% de la reserva, el ingreso de dicho importe se abonará mediante transferencia bancaria o bizum al número de cuenta o nº de teléfono se le indique a la hora de hacer la reserva, en los datos de la transferencia o bizum a de constar concepto: reserva indicando las fechas+nombre y apellidos, dicha reserva no será efectiva hasta que no se haya efectuado el pago del depósito.

- FIANZA.

Al formalizar la reserva, se hará un ingreso de **300 €**, el cual también se podrá realizar por transferencia bancaria o bizum al mismo número de cuenta o teléfono que se les indique.

Una vez comprobado que no haya desperfectos en el mobiliario y/o utensilios, instalaciones, y equipamiento de la casa. El importe de la fianza será devuelto en 2-3 días mediante transferencia bancaria o bizum al número de cuenta que se nos indique o número de teléfono respectivamente.

## 3. RECEPCIÓN

Según la normativa vigente sobre libros, registros y hojas de entrada de viajeros en alojamientos extra hoteleros, CASA RURAL LA SEÑORA recogerá los datos identificativos de TODAS las personas que se alojen en la casa rural, siendo esta información trasladada a la Guardia Civil.

A la llegada al establecimiento, los clientes abonarán la totalidad restante de la estancia según el procedimiento de reserva que haya utilizado, y en caso de no haberlo cumplimentado on-line, cumplimentarán la Hoja de Registro garantizada por la Ley Protección de Datos.

#### 4. HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS

El horario de entrada y salida en CASA RURAL LA SEÑORA es de entradas desde las 12:00 horas y salida antes de las 12:00 horas.

#### 5. ESTANCIA MÍNIMA

La estancia mínima en CASA RURAL LA SEÑORA son dos noches. En puentes y fines de semana festivo la estancia mínima es tres o cuatro noches, dependiendo del número de días festivos en cuestión.

#### 6. EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

**MENAJE DE COCINA:** La casa dispone de equipamiento completo para la cocina (vajilla, batería de cocina, cristalería, cubertería, utensilios para cocinar), que deberán dejarse limpios y correctamente colocados, cada uno en su lugar correspondiente.

**ROPA DE HOGAR:** la casa está equipada con toallas de baño, toallas de mano, juegos de sábanas y mantas. Se efectuará un cambio de ropa de hogar cada tres días, Para cambios de ropa de hogar adicionales consultar coste en recepción.

**AGUA CALIENTE:** el agua se calienta por un depósito eléctrico de 120 litros.

**CONSUMOS:** los consumos de agua, electricidad y calefacción están incluidos en el precio total de la estancia, y, por tanto, no está permitida la utilización de aparatos que alteren los consumos previstos de suministros, por ejemplo, equipos de música, neveras-botelleros de hostelería y aparatos semejantes.

**CHIMENEA:** la casa dispone de una chimenea en el salón, está terminantemente prohibido el uso de la chimenea para el cocinado de alimentos.

**BARBACOA EXTERIOR:** el uso de barbacoas está disponible todo el año, salvo las excepciones originadas por la normativa vigente para la prevención de incendios.

Está prohibido quemar cualquier objeto que no sea leña, y de hacer fuego en cualquier lugar no habilitado para ello, con el fin de evitar un posible incendio. La casa dispone de un extintor en el salón.

#### 7. CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA

Los clientes deberán abandonar y devolver la casa en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres en el mismo estado y lugar que estaban a la entrada de la misma. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación.

CASA RURAL LA SEÑORA se compromete a dar solución, en la medida de lo posible, a los problemas que se presenten.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto causado por el CLIENTE, dicho desperfecto será reparado o sustituido por parte del cliente. Si esto no fuera posible deberá abonar el importe de la reparación.

#### 8. EVENTOS ESPECIALES

El pago de la reserva del alojamiento, no da derecho y ningún caso, a utilizar el mismo para organizar fiestas, ni eventos especiales, que no haya sido autorizados expresamente por CASA RURAL LA SEÑORA, para este tipo de eventos, deberán solicitar autorización antes de la reserva, bien por teléfono o por correo electrónico.

#### 9. NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaliza, la limpieza y el orden de la vivienda, siguiendo entre otras normas las siguientes normas de uso y convivencia:

Respeto, en todo momento, por la calma, el entorno y el descanso. Los ocupantes no podrán realizar en la casa actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

CASA RURAL LA SEÑORA no se hace responsable del comportamiento y/o actuaciones de los inquilinos.

El CLIENTE será responsable de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia, evitando la entrada de personal ajeno.

El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Los ocupantes son responsables del alojamiento, y de su contenido durante la estancia en la casa, esperando que lo mantengan cuidado y lo dejen ordenado.

Ante evidencias de vandalismo, ruidos, alborotos, quejas fundadas de los propietarios de las fincas adyacentes, o uso imprudente y/o de la vivienda y sus enseres, CASA RURAL LA SEÑORA se reserva el derecho a dar por finalizado el contrato del alquiler en cualquier momento, debiendo los CLIENTES abandonar el inmueble inmediatamente.

CASA RURAL LA SEÑORA no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran ser olvidados.

No está permitido fumar dentro de la casa.

CASA RURAL LA SEÑORA se compromete a asumir los gastos de cualquier reparación o desperfecto ocasionado por fuerza mayor (rotura de cañerías de agua, avería eléctrica, etc.)

Antes cualquier avería ocasionada por un uso indebido del CLIENTE, este asume la responsabilidad y tendrá que abonar el coste total de la reparación que fuera necesaria.

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL AHORRO ENERGÉTICO se ruega a los clientes ser diligentes y cuidadosos en el consumo de electricidad, calefacción, agua, leña, así como de la seguridad de la vivienda.

## 10.USO DE LA PISCINA

Abierta en temporada de verano.

Normas de uso:

- Piscina SIN SOCORRISTA, su utilización será siempre bajo su responsabilidad.
- Profundidad máxima de 2.10mt
- Los menores, nunca podrán permanecer solos en el recinto de la piscina, y deberán estar siempre acompañados de un adulto.
- Por normativa, está prohibido traer objetos de cristal como botellas, vasos etc. y comer en el recinto de la piscina.

RECOMENDACIONES:

- Antes de bañarse, deberán utilizarse las duchas.
- No corras, ni tirarse de cabeza.

## 11.CAPADIDAD MÁXIMA

La casa tiene la capacidad máxima de 2 personas por habitación (2 habitaciones), 2+1, personas por habitación (2 habitaciones), hay 2 sofás cama de matrimonio en la buhardilla, es decir un total de 14 personas.

Solo se podrá ocupar con el número de personar indicadas en la reserva. En ningún caso se puede superar esa cifra. Debido a la política de empresa y a las normas de registro en la casa rural mencionadas anteriormente, no están permitidas las visitas a personas ajenas, no registradas en la casa.

En el caso de que el número de ocupantes de la casa sea superior al número de las indicadas en el contrato y declaradas en el documento de entrada y, por consiguiente, de las Hojas de registro que se hacen entrega a la Guardia Civil, CASA RURAL LA SEÑORA se reserva el derecho de admisión y podrá dar por terminada anticipadamente la estancia del CLIENTE, eximiéndose de cualquier incidente que pudiera ocurrir en la casa, derivado de una sobre ocupación.

## 12.AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

El horario de las entradas y las salidas están detallado en el punto cuatro de la presente.

En todo caso el disfrute del establecimiento por más tiempo estará siempre condicionado al mutuo acuerdo entre CASA RURAL LA SEÑORA y el CLIENTE y disponibilidad de alojamiento Para acordar una ampliación de horario y proceder al pago de la misma, el CLIENTE debe solicitarlo de forma expresa, con antelación suficiente y por escrito en el correo electrónico al hacer la reserva. Al llegar a dicho acuerdo, el CLIENTE debe abonar el importe correspondiente a dicha ampliación para que ésta quede confirmada.

Si la ampliación de horario no se ha comunicado con antelación, o el CLIENTE no ha abonado la cantidad correspondiente, CASA RURAL LA SEÑORA no tiene obligación de atender dicha petición del CLIENTE.

### 13. ADMISIÓN DE ANIMALES

Como normal general, no se admite ningún tipo de animales, salvo los perros guías.

Ahora bien, CASA RURAL LA SEÑORA, a petición expresa del cliente, puede aceptar la presencia de animales domésticos en la casa. Esta aceptación quedará condicionada al espacio, a las circunstancias higiénico-sanitarias en la que se encuentre el animal, así como a la presentación por parte de los huéspedes de la cartilla sanitaria del animal dónde haya constancia de que éste cuenta con todas las vacunas exigidas por ley.

La aceptación del animal supondrá pago de un suplemento por parte del CLIENTE.

En ningún caso se admitirá la entrada en la casa a animales que estén catalogados como potencialmente peligrosos según la normativa vigente.

En ningún caso se permitirá a animales el acceso al recinto de la piscina.

### 14. POLITICA DE CANCELACIÓN.

Cuando la cancelación de la reserva se realice con al menos 30 días de antelación a la fecha de entrada, se procederá a la devolución del 100% del importe entregado a excepción de los posibles gastos bancarios, asociados a la gestión de la devolución.

Cuando la cancelación se realice entre los 15 y 29 días de antelación al señalado para ocupación, se perderá el 50% del importe de adelanto realizado.

Si se comunicara entro de los 14 días anteriores al señalado para la ocupación, el CLIENTE perderá la totalidad del anticipo realizado en concepto de señal o depósito.

Si los CLIENTES, sin previo aviso, no llegan a CASA RURAL LA SEÑORA el día señalado para el comienzo de la estancia, se entenderá anulada la reserva, salvo que previamente se concrete entre el CLIENTE y CASA RURAL LA SEÑORA una hora de llegada posterior.

si los CLIENTES tuviesen que abandonar la casa, por cualquier circunstancia, antes de la fecha previamente contratada, no tendrán derecho a la devolución del importe de la diferencia entre la estancia contratada y la disfrutada.

CASA RURAL LA SEÑORA se reserva el derecho de admisión o cancelación de la reserva si no se respeta la presente.

### 15. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

CASA RURAL LA SEÑORA pondrá a disposición de los clientes, de acuerdo con la normativa vigente, estas hojas, con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.

CASA RURAL LA SEÑORA agradecerá cualquier sugerencia que pueda ofrecernos para poder hacer más agradable sus futuras estancias.